

**RAYÓN - CHIAPAS**



# **DIAGNÓSTICO MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**



## **Directorio**

**C.C.P. NICACIO CAMACHO SUÁREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. URIEL DELGADILLO AGUILAR**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**C. JOSÉ ARTURO ZENTENO GARCÍA**  
SINDICO MUNICIPAL

**C.VICENTE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
TESORERO MUNICIPAL

### **REGIDORES/AS PROPIETARIOS/AS**

C. ELÍAS SUÁREZ DÍAZ  
C. JESÚS MANUEL GONZÁLEZ ESTRADA  
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ ORTIZ  
C. MANUELA DELESMA BAUTISTA  
C. CELSA LÓPEZ ORDÓÑEZ  
C. HERMILDA AGUILAR SANCHEZ

### **REGIDORES/AS PROPORCIONALES/AS**

C. REYNALDO DE LA CRUZ AGUILAR  
C. PEDRO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
C. IRLANDA LÓPEZ ESTRADA  
C. FILEMÓN ESTRADA GÓMEZ

### **C. ELICENDA TERESA GOMEZ LOPEZ**

DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	C. LUIS ÁNGEL FLOREZ CALVO
COORDINADOR AGROPECUARIO	C. RAMÓN LEDEZMA PÉREZ
CONTRALORA INTERNA	C. AIDÉ RAMOS SÁNCHEZ
SRIO. EJECUTIVO SEC. PUB. MPAL.	C. DAVID SÁNCHEZ URQUIN
ASESOR JURÍDICO DE SINDICATURA MPAL.	C. DIDIER YANG MORENO
ENLACE DE OPORTUNIDADES	C. JOSÉ HUMBERTO JUÁREZ GÓMEZ
COORD. MPAL.PROTEC CIVIL	C. FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
OFICIAL MAYOR	C. FERMÍN HERNÁNDEZ DÍAZ
JUEZ MUNICIPAL	C. AIDÉ CRUZ ÁLVAREZ
DELEGADO TEC. MPAL. AGUA	C. ROLANDO CONCEPCIÓN TOVILLA CAMACHO
DIR. DE EVENTOS CULTURALES	C. MARIO ORDÓÑEZ ÁLVAREZ
COORD. DEPORT. MPAL.	C. MARIANO GÓMEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL DIF MPAL.	C. ALICIA BALLINAS GALLEGOS
DIRCT. DEL DIF MAPAL	C. JOSÉ ARTURO MADRID ROMERO

### **Coordinación**

COLECTIVO ISITAME A.C.

en colaboración con María Cristina Díaz Jiménez y Lucas Alejandro Khouri

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM

El "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal

DICIEMBRE DE 2011 - CHIAPAS, MÉXICO

## Tabla de Contenidos

Introducción.....	5
Diagnóstico Estadístico .....	7
Población.....	7
Población Hablante de Lenguas Indígenas .....	9
Educación.....	9
Educación con transversalidad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio .....	13
Salud con transversalidad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	17
Empleo .....	19
Indicadores socioeconómicos .....	23
Marginación.....	23
Pobreza.....	24
Resultados de las Encuestas .....	25
Propuestas para la definición de políticas públicas con enfoque de género.....	29
Para mejorar la atención de de las mujeres y sentar bases hacia la igualdad de oportunidades, estas están orientadas tanto al funcionamiento de la estructura de gobierno municipal como a las prácticas de atención social y de participación ciudadana:.....	29
Otras propuestas específicas reiteradas por las mujeres: .....	31
A favor de la No Violencia.....	31
Salud.....	31
Económico productivo.....	32
Participación y organización social.....	32

## Palabras del Presidente

El presente Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género, es un instrumento que orienta la definición de acciones, metas y resultados a alcanzar como un ejercicio de trabajo conjunto, es en él donde quiero dejar de manifiesto que representará un puente entre el pasado, el presente y el futuro con resultados. Tenemos la firme convicción para crear las condiciones para construir un municipio con una mejor calidad de vida y con un crecimiento que nos permita a quienes habitamos aquí, hacer un lugar mejor.

Hoy refrendo ante ustedes, la disposición inquebrantable de respetar toda diferencia, todo derecho de opinión, todo debate mientras se encuentre fundamentado en la razón y el diálogo.

Es por tanto fundamental para este gobierno municipal, el establecer los lazos de unión, los medios de atención eficaces y eficientes para responder oportunamente a cada una de las necesidades que la sociedad de Rayón me solicite; mi compromiso fue hacer un gobierno cercano a su gente y ese ha de ser el camino que he de seguir.

Bajo esta premisa, sociedad de Rayón les repito y hago extensivo que estoy convencido que la unidad y la cercanía a la gente hará de nosotros un mejor gobierno municipal y que solo de esta forma se alcanzarán las mejores condiciones para el desarrollo.

Considero manifestar que este periodo de gobierno es demasiado corto, pero durante el año y nueve meses que dura, propongo estar en un proceso de transformación constante de Rayón, mi pueblo: el pueblo que me vio nacer y por quien estoy aquí dispuesto a trabajar hombro con hombro con su gente, mi gente.

La apuesta es un municipio competitivo, un Rayón de amplia visión empresarial que impulse la actividad productiva de las mujeres y el sector rural, un Rayón que traspase las fronteras de rezago y de un paso al desarrollo sin olvidarse de los más vulnerables y de los compromisos adquiridos.

**Mtro. Nicacio Camacho Suárez**  
Presidente Municipal Constitucional  
2011-2012



## Introducción

Participar, dialogar y observar nos permite conocer, entender, analizar, actuar y tomar decisiones. El trabajo presentado a continuación es producto de la observación y la interpretación acerca de la situación y condición de las mujeres en el municipio de Rayón, ejercicio al que le llamamos Diagnóstico Municipal con Perspectiva de género.

El presente diagnóstico municipal con perspectiva de género, es un paso más en las acciones que la autoridad municipal lleva a cabo con el propósito de concretar la preocupación que ya expresamos en el Plan de Desarrollo Municipal de Rayón, Chiapas 2011-2012, *instrumento que delinea las acciones, las metas y los resultados a alcanzar como un ejercicio de trabajo conjunto ... tenemos la firme convicción de crear las condiciones para que juntos, sociedad y gobierno realicemos las gestiones a que haya lugar para construir un municipio con una mejor calidad de vida...*

En el numeral 3.7 del PDM (pag. 60) se señala que:

*La discriminación de género, ha inducido a la exclusión significativa de la participación de las mujeres en la toma de decisiones importantes de su vida personal, entorno familiar y en la sociedad en general.*

*Las autoridades municipales reconocen que en el ámbito municipal no se ha realizado mucho al respecto, sin embargo, con las reformas a la ley orgánica municipal. Se fortalece el cumplimiento de los objetivos del milenio en el aspecto de género y la creación de la instancia de la mujer.*

Entre las primeras acciones que hemos llevado a cabo por parte de esta administración municipal han sido la creación de la Comisión de Equidad de Género, a cargo de la Regidora Manuela Delesma Bautista, así mismo, la creación de la Instancia Municipal para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres; además de la apertura de una oficina especial para la atención de las mujeres en el municipio.

En este siguiente esfuerzo, vamos a entender al diagnóstico municipal con perspectiva de género como un estudio especial que nos permita identificar y entender cuál es la situación de las mujeres en el municipio a través de datos estadísticos más recientes que fueron ampliamente investigados; de encuestas realizadas a mujeres en el municipio, así como de resultados de los talleres de sensibilización y capacitación con el equipo de las autoridades y con mujeres de diversas localidades que recientemente se llevaron a cabo en nuestro municipio.

Entendemos a la realidad municipal como una esfera, compleja en donde coexisten problemáticas o realidades sectoriales y territoriales. El conjunto de los aspectos sectoriales, como la educación, la salud, el empleo, entre otros, y los territoriales, la población, su distribución en el territorio, el acceso a la tierra, la distribución de las localidades, conforman a la realidad a analizar llamada municipio. El análisis



**“Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles”**

ECOSOC, 1997



fodeimm



Vivir Mejor

de este diagnóstico pretende ser una serie de lupas que nos ayude a comprender la problemática de la mujer que vive en Rayón desde los distintos aspectos en los que se produce desigualdades entre hombres y mujeres. De esta manera se podrá mejorar el entendimiento de la situación de las mujeres en el municipio, y así, poder encaminar y direccionar con mayor efectividad las acciones para solucionar sus problemáticas.

El presente trabajo se divide en tres grandes apartados:

- ❖ Un primer apartado nos brinda el diagnóstico municipal extraído de las estadísticas más recientes que se dispone, respecto a la situación de las mujeres que viven en Rayón. Identifica las brechas de desigualdad, entendidas estas como las medidas estadísticas que muestran la distancia entre mujeres y hombres, las diferencias de condiciones y tratamiento entre hombres y mujeres, que conllevan una desigualdad en la distribución de los costos y beneficios, en el acceso a los servicios y a los recursos económicos, sociales, culturales y políticos, en la capacidad de control y en la participación e intervención en la toma de decisiones. Su análisis favorece la no discriminación.
- ❖ Un segundo apartado que se encuentra conformado por las conclusiones extraídas de las encuestas aplicadas a las mujeres que viven en el municipio acerca de su percepción respecto a los temas sociales, productivos, participación política y violencia.
- ❖ Un tercer apartado con propuestas de acción extraídas de los talleres realizados con mujeres y autoridades; y concretan el compromiso de este gobierno municipal para trabajar conjuntamente y en diálogo directo con la población, lo que da oportunidad de enriquecer las acciones y respuestas, así como seguir sentando bases hacia mejores condiciones de vida.

## Diagnóstico Estadístico

### Población

En Rayón, para el año 2010 éramos 9,002 personas, de las cuales 4,520 eran mujeres y 4,482 hombres. Es decir, habían más mujeres que hombres, ya que representaban al 50.21% de la población, mientras que los hombres al 49.79 por ciento.



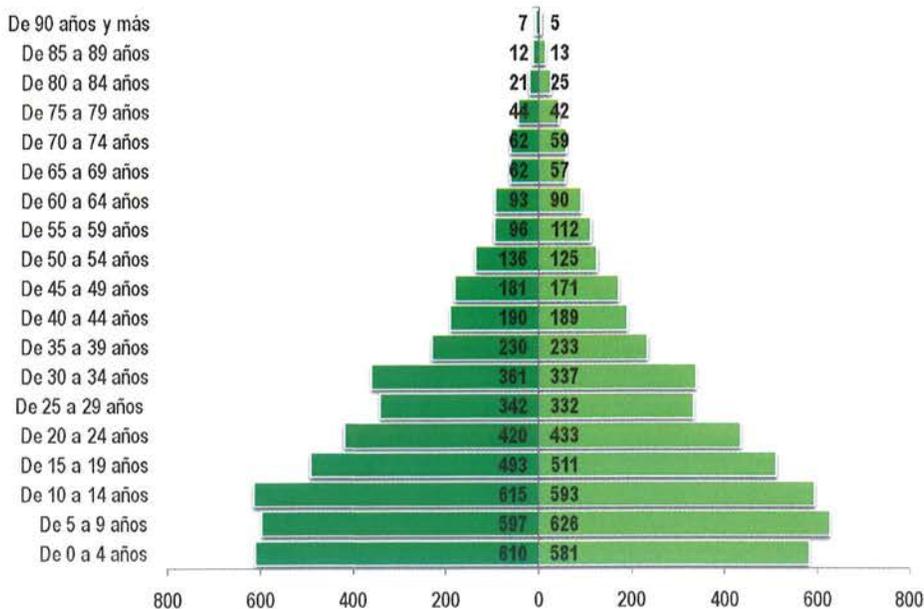
**Cuadro 1: Población por sexo, 2010**

Población total	Sexo			
	Hombres	%	Mujeres	%
9,002	4,482	49.79	4,520	50.21

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

La mayoría de la población del municipio es joven, ya que al año 2010, el 39.8% de la población era menor de quince años y un 20.4% se encontraba entre los 15 y los 24 años de edad. Estos dos segmentos sumados representaban al 60.2% del total de la población del municipio. Mientras que por el otro extremo, la población mayor de 65 años de edad representaba al 4.5 por ciento del total.

**Gráfica 1: Pirámide poblacional por grupo quinquenal de edad, 2010**



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Cada grupo de edad en el que se encuentran los habitantes del municipio es diferente, con dinámicas de vida diferentes, necesidades y condiciones diferentes. Es por ello, que es necesario comprenderlos y analizarlos de manera diferenciada, de esta manera se podrán realizar acciones específicas que atiendan a la población de los determinados grupos de edad.

**“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”**

**Artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

## Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

La mayoría de la población del municipio de Rayón habita en la cabecera municipal, que para el año 2010, concentraba al 65.5% del total de población, siendo así la única localidad urbana del municipio. El resto de la población municipal es rural y se distribuye en 34 localidades de esta condición, siendo El Pinabeto la más grande de éstas, concentrando al 7.48% de la población municipal.

**Cuadro 2: Población municipal y en las 10 localidades más habitadas, 2010**

Localidad	Población Total		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total del Municipio	9,002	100.00	4,482	49.79	4,520	50.21
Rayón	5,895	65.49	2,922	49.57	2,973	50.43
El Pinabeto	673	7.48	342	50.82	331	49.18
Manzanillo Pinabeto	342	3.80	169	49.42	173	50.58
Guadalupe Victoria	286	3.18	143	50.00	143	50.00
La Unión Nueva	213	2.37	123	57.75	90	42.25
Rivera San Sebastián	197	2.19	94	47.72	103	52.28
Rivera San Antonio	176	1.96	82	46.59	94	53.41
Anexo Las Nubes	168	1.87	75	44.64	93	55.36
Carrizal	166	1.84	81	48.80	85	51.20
La Soledad	93	1.03	45	48.39	48	51.61

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.

Seguidamente presentamos algunos datos de interés sobre la distribución demográfica en el municipio:

- ❖ Si ordenáramos la población por la edad de cada persona y a ese gran listado lo dividiéramos a la mitad, veríamos que las personas que se encuentren en el medio tendrían 19 años de edad, y eso mismo pasaría si lo separáramos por género.
- ❖ En el año 2010 el Registro Civil contabilizó 363 nacimientos, siendo mayoría mujeres con 196 nacimientos de niñas y 167 de niños.
- ❖ Por cada 100 mujeres que viven en el municipio había 99 hombres, en el año 2010.
- ❖ Entre los años 2005 y 2010, la población del municipio creció en promedio 2.65% cada año.
- ❖ En el año 2010, vivían 133 personas por kilómetro cuadrado, en promedio.

**Cuadro 3: Indicadores demográficos, 2010**

Indicadores demográficos	Total	Hombres	Mujeres
Edad Mediana	19	19	19
Registro de Nacimientos	363	167	196
Relación hombres-mujeres	99.16		
Tasa Media Anual de Crecimiento	2.65		
Densidad de población Hab./Km2	133.1		

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

## Población Hablante de Lenguas Indígenas

De cada 100 personas que vivían en el año 2010 en el municipio de Rayón, 30 hablaban alguna lengua indígena, siendo la lengua Zoque la más hablada, con 2,193 personas; seguida por la lengua tzotzil con 288 personas.

**Cuadro 4: Población Hablante de Lenguas Indígenas, 2010**

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Total	Habla lengua indígena		No habla lengua indígena	No especificado	
			Habla español	No habla español			
Total	8,289	2,496	2,437	43	16	5,788	5
Hombres	4,129	1,292	1,265	17	10	2,836	1
Mujeres	4,160	1,204	1,172	26	6	2,952	4

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

## Educación

La Real Academia Española define a la acción de educar, como “desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o joven”. Asimismo el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sostiene que “todo niño tiene derecho a la educación” y que la educación “Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y ... Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”. Por ello podemos decir que educar a los niños de hoy es la herramienta para tener un futuro próspero con igualdad y justicia, sin distinciones de sexo, raza o credo.

No obstante, en el municipio de Rayón, al comienzo del ciclo escolar 2010-2011, aun se logra apreciar una ligera inequidad entre los géneros. En los tres niveles



**“El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: ... b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación”**

**Artículo 6° de la Convención de Belém Do Pará**

## Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

de la educación formal se logran divisar mayor cantidad de hombres que de mujeres, sin embargo la diferencia entre ambos sexos en la educación secundaria y bachillerato, se explicaría al considerar que entre la población total del municipio existen más hombres que mujeres en los rangos de edades correspondientes a estos niveles educativos; no es el caso de la educación primaria, en donde existen más mujeres que hombres entre la población de 6 a 11 años de edad.

**Cuadro 5: Alumnos matriculados, existentes, aprobados y egresados, por nivel, ciclo 2010-2011**

Nivel educativo	Alumnos Inscritos Totales		Alumnos Existentes Totales		Alumnos Aprobados		Alumnos Egresados	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Primaria	848	815	824	795	776	753	109	127
Secundaria	369	342	352	315	347	315	107	112
Bachillerato	289	247	266	228	176	151	56	48

Fuente: CEIEG, Perfiles Municipales, 2011

En cuanto a la población analfabeta de 15 años y más, para el año 2010, aun se notaban diferencias entre los géneros, siendo que a mayor edad más grande se torna la brecha existente entre hombres y mujeres, es decir, que al analizar a la población por grupos quinquenales de edad, se observa que en los grupos de mediana edad y edad avanzada, la diferencia entre hombres y mujeres analfabetas es más grande que en los grupos de edades más jóvenes en donde apenas logra apreciarse una ligera inequidad. Esto nos muestra que si bien los esfuerzos realizados para obtener lograr el acceso equitativo a la educación están dando sus frutos en las generaciones más jóvenes, aun queda un largo camino por recorrer, sobre todo, en la alfabetización de las mujeres adultas.

**Cuadro 6: Población de 15 años y más analfabeta**

Grupos de edad	Población de 15 años y más Analfabeta					
	Absoluto			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1,263	430	833	23.48	16.04	30.87
15-19 años	28	12	16	2.79	2.35	3.25
20-24 años	61	23	38	7.15	5.31	9.05
25-29 años	91	32	59	13.50	9.64	17.25
30-34 años	93	28	65	15.68	9.86	21.04
35-39 años	128	47	81	27.65	20.17	35.22
40-44 años	119	34	85	31.40	17.99	44.74
45-49 años	120	33	87	34.09	19.30	48.07
50-54 años	113	36	77	43.30	28.80	56.62
55-59 años	90	29	61	43.27	25.89	63.54
60-64 años	108	31	77	59.02	34.44	82.80
65-69 años	82	28	54	68.91	49.12	87.10
70-74 años	97	41	56	80.17	69.49	90.32
75-79 años	64	25	39	74.42	59.52	88.64
80-84 años	38	19	19	82.61	76.00	90.48
85 años y más	31	12	19	83.78	66.67	100.00

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

El poder analizar la población analfabeta por localidad y por sexo, permite distinguir los puntos claves en los que se debe focalizar el esfuerzo para alfabetizar. Al año 2010, lo localidad con mayor cantidad de población analfabeta era la cabecera municipal Rayón, y las mujeres analfabetas casi duplicaban a los hombres, mientras que en términos relativos, las localidades con mayor analfabetismo eran; José Dolores López Domínguez, San Antonio Canelar y Guadalupe Victoria; sólo en la primera son mayor la cantidad de analfabetas hombres, y de éstas tres, quien mayor cantidad de analfabetas en tenía en términos absolutos es Guadalupe Victoria.



**“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos”**

**Art. 26, inc. 2) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

**Cuadro 7: Población de 15 años y más analfabeta por localidad**

Localidad	Población de 15 años y más analfabeta			Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total del Municipio	1263	430	833	23.48	16.04	30.87
Rayón	838	290	548	22.35	15.76	28.71
Anexo Las Nubes	23	10	13	24.21	20.83	27.66
Cacate	5	1	4	20.00	8.33	30.77
Cumbre De Manzanillo	2	1	1	15.38	16.67	14.29
Manzanillo Pinabeto	48	12	36	25.26	12.77	37.50
El Mecatal	5	1	4	14.29	5.26	25.00
El Pinabeto	83	20	63	23.38	11.05	36.21
Rivera San Antonio	30	10	20	31.91	20.83	43.48
San Miguel	1	0	1	16.67	0.00	33.33
Rivera Unión Lajas	14	4	10	36.84	20.00	55.56
El Patio	10	7	3	18.52	20.59	15.00
Sebastián Pérez Nuñez	6	1	5	21.43	6.25	41.67
San Francisco	10	2	8	31.25	12.50	50.00
Carrizal	23	11	12	23.71	22.00	25.53
José Dolores López Domínguez	13	6	7	48.15	50.00	46.67
Rivera San Sebastián	24	4	20	32.00	11.11	51.28
La Unión Nueva	21	8	13	19.44	13.11	27.66
Guadalupe Victoria	55	23	32	41.67	33.82	50.00
La Soledad	15	5	10	26.79	17.24	37.04
Flor De María	2	0	2	16.67	0.00	28.57
Nopalito	2	0	2	18.18	0.00	28.57
Cruz Verde	6	3	3	19.35	21.43	17.65
San Antonio Canelar	13	5	8	41.94	27.78	61.54
José D. López D.	3	0	3	17.65	0.00	33.33
La Naranja	4	2	2	15.38	14.29	16.67
Nueva Localidad Zoque	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.



## Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

En el siguiente cuadro, que representa los porcentajes de población que asiste a la escuela, se logra observar con mayor detalle lo explicado anteriormente. En la actualidad el acceso a la educación es equitativo, y si bien se logran divisar algunas brechas de género, éstas son mínimas.

**Cuadro 8: Población de 3 años y más que asiste a la escuela, 2010**

Edad	Población de 3 años y más			Asiste a la escuela					
	Total	Hombres	Mujeres	Absoluto			Porcentaje		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8,289	4,129	4,160	3,307	1,657	1,650	39.90	40.13	39.66
03 años	240	114	126	142	66	76	59.17	57.89	60.32
04 años	239	115	124	216	103	113	90.38	89.57	91.13
05 años	227	117	110	218	115	103	96.04	98.29	93.64
06 años	234	113	121	222	105	117	94.87	92.92	96.69
07 años	241	118	123	228	115	113	94.61	97.46	91.87
08 años	258	143	115	257	142	115	99.61	99.30	100.00
09 años	263	135	128	256	131	125	97.34	97.04	97.66
10 años	280	137	143	273	132	141	97.50	96.35	98.60
11 años	217	95	122	207	88	119	95.39	92.63	97.54
12 años	242	136	106	227	128	99	93.80	94.12	93.40
13 años	210	103	107	176	86	90	83.81	83.50	84.11
14 años	259	122	137	211	105	106	81.47	86.07	77.37
15 años	215	108	107	150	82	68	69.77	75.93	63.55
16 años	204	101	103	125	61	64	61.27	60.40	62.14
17 años	211	115	96	109	62	47	51.66	53.91	48.96
18 años	213	103	110	83	41	42	38.97	39.81	38.18
19 años	161	84	77	40	19	21	24.84	22.62	27.27
20-24 años	853	433	420	98	50	48	11.49	11.55	11.43
25-29 años	674	332	342	32	15	17	4.75	4.52	4.97
30 años y más	2,848	1,405	1,443	37	11	26	1.30	0.78	1.80

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Otros indicadores que nos ayudan a evaluar el acceso a la educación y el desempeño educativo son la tasa de deserción, que es la relación entre los alumnos que cursan y asisten a la escuela entre los alumnos que fueron matriculados, y la tasa de aprobación, que es la relación entre los alumnos aprobados entre el universo de alumnos existentes. Entre estos indicadores sólo podemos notar una amplia diferencia entre géneros, en la deserción de la educación secundaria, el resto de los indicadores muestra pequeñas diferencias razonables y aceptables.

**Cuadro 9: Indicadores educativos por nivel, ciclo 2010-2011**

Bachillerato	Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de deserción	Primaria	2.65	2.83	2.45
	Secundaria	6.19	4.61	7.89
	Bachillerato	7.84	7.96	7.69
Tasa de aprobación	Primaria	94.44	94.17	94.72
	Secundaria	99.25	98.58	100.00
	Bachillerato	66.19	66.17	66.23

Fuente: CEIEG, Perfiles Municipales, 2011.



**“Adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para: ... modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales ... para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer ...”**

**Art. 8° inc. b) de la Convención de Belém Do Pará**

En cuanto al promedio de escolaridad alcanzada del municipio encontramos una gran diferencia entre las distintas localidades, desde el aspecto educativo general, hasta las brechas de género. En el municipio de Rayón, al 2010, la Escolaridad promedio era de 6.01 grados, 6.61 en hombres, y 5.41 en mujeres.

En el siguiente cuadro observamos que la localidad con menor grado de escolaridad promedio es José Dolores López Domínguez con un promedio de 2.74 grados, 2.58 en hombres y 2.87 en mujeres. Sin embargo, la localidad con menor grado de escolaridad promedio de mujeres es San Antonio Canelar, con 2.31 grados; mientras que en los hombres el menor valor aparece en Dan Miguel, con 2.33 grados en promedio.

**Cuadro 10: Grado de Escolaridad Promedio en las 10 localidades con promedio más bajo, 2010**

Localidad	Grado de Escolaridad Promedio	Grado de Escolaridad Promedio Hombres	Grado de Escolaridad Promedio Mujeres
José Dolores López Domínguez	2.74	2.58	2.87
Rivera San Sebastián	3.31	4.14	2.54
Cruz Verde	3.32	2.79	3.76
San Francisco	3.50	4.13	2.88
La Naranja	3.58	2.93	4.33
Nopalito	3.73	4.00	3.57
Guadalupe Victoria	3.76	3.94	3.56
Rivera San Antonio	3.97	4.35	3.57
El Pinabeto	3.98	4.42	3.52
San Antonio Canelar	4.06	5.33	2.31

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.

## Educación con transversalidad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En julio de 2009, el Congreso de Chiapas aprueba la reforma constitucional, que obliga al poder ejecutivo del Estado y los municipios a realizar acciones para conseguir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y

faculta al Órgano de Fiscalización de Superior del Estado a evaluar a los gobiernos municipales respecto a la alineación de políticas públicas al cumplimiento de los ODM.

Esta obligación para el municipio, implica que ayuntamiento debe realizar acciones encaminadas a alcanzar el cumplimiento de los ODM, aunque si bien, muchos de los indicadores por los cuales se mide el cumplimiento de los ODM en Chiapas no corresponden plenamente al ámbito municipal, está en las capacidades del municipio realizar aportaciones que ayuden al Estado o a la Federación a alcanzar la meta propuesta.

En lo que respecta a la educación, el Objetivo 2 es "Lograr la enseñanza primaria universal", la meta concreta se traduce como "Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el municipio puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria" y se expresa con 3 indicadores; la Tasa bruta de matriculación en primaria, la Eficiencia terminal en educación primaria y la Tasa de alfabetización entre la población de 15 - 24 años; siendo este último el que más nos interese debido a su desagregación por género.

**Cuadro 11: Porcentaje de la población alfabeta de 15 a 24 años**

Porcentaje de la población alfabeta de 15 a 24 años	Valores			Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	2000	2005	2010				
Total	83.29	89.60	95.05	100.00	4.95	11.76	5.45
Mujeres	78.81	87.47	93.98	100.00	6.02	15.17	6.51
Hombres	87.73	91.87	96.08	100.00	3.92	8.35	4.21

Fuente: Elaboración propia con base en; INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010 y Conteo 2005.

En el cuadro podemos apreciar que al 2010 el municipio se encontraba cerca de alcanzar la meta planteada en el indicador de los ODM, asimismo, se observa que la brecha de alfabetizados entre ambos géneros se acortó de 8.72 a 2.70 entre los años 2000 y 2010, no obstante quedan muchas personas por alfabetizar para lograr el cumplimiento de la meta a 2015.

El objetivo 3, es otro de los objetivos que engloba directamente el tema de género y el acceso a la educación; el objetivo es "Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer", cuantificado por la meta "Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015" y evaluado por los indicadores; Relación entre niñas y niños matriculados en los distintos niveles de la educación, Tasa de Mujeres en Cargos de Elección Popular en el Ayuntamiento y Tasa de mujeres en puestos directivos en el Ayuntamiento.

Al analizar la relación entre hombres y mujeres matriculados en los distintos niveles de la educación encontramos que las tendencias son muy variables y erráticas, no obstante, no se deja de apreciar que tanto en la educación primaria como en la secundaria se encontraba cumplido o cerca de cumplir la meta ODM en el año 2005, y ha sufrido un gran descenso en lo que va del 2005 al 2010. En cuanto al bachillerato no se contaba con escuela de este nivel en los cortes anteriores al 2010, sin embargo, el dato presentado en el año 2010 revela que el municipio se encuentra cerca de alcanzar la meta ODM.

**Cuadro 12: Razón de mujeres y hombres matriculados en los niveles de educación**

Razón de mujeres y hombres matriculados	Valores				Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	1990	2000	2005	2010				
Primaria	95.46	95.88	101.48	94.27	100.00	5.73	-1.19	-7.21
Secundaria	90.51	94.31	94.90	88.45	100.00	11.55	-2.06	-6.45
Bachillerato	ND	ND	ND	97.92	100.00	2.08	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con base en; INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010 y Censo 2005.



## Salud

En este apartado analizaremos 2 factores que conforman el aspecto de salud en las mujeres. El acceso a los servicios de salud y la salud reproductiva. Asimismo, plantearemos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo de Milenio.

En cuando al acceso a los servicios de salud, no se logra apreciar una diferencia entre géneros, si bien es mayor el porcentaje de mujeres con acceso a los servicios de salud aún quedan 1,470 hombres y 1,305 mujeres sin ningún tipo de cobertura.

**Cuadro 13: Población Derechohabiente a los servicios de salud, 2010**

Sexo	Población total	Derechohabiente								
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pe-mex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Ins-titu-ción pri-vada	Otra ins-titu-ción	No dere-cho-habiente
Total	9,002	6,223	953	233	65	5	4,976	19	14	2,775
Hombres	4,482	3,008	472	117	30	1	2,393	9	5	1,470
Mujeres	4,520	3,215	481	116	35	4	2,583	10	9	1,305

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

En el municipio de Rayón, al momento del levantamiento de datos censales, 1 de cada 4 mujeres de 15 a 19 años ya tenía un hijo, mientras que en la población de 20 a 24 años de edad, tenían en promedio 1.26 hijos.

**“La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”**

**Convención de Belém Do Pará**



fodeimm



Isitame

## Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

**Cuadro 14: Población de 12 años y más por hijos nacidos vivos, por grupo quinquenal de edad, 2010**

Grupos quinquenales de edad de la mujer	Población femenina de 12 años y más	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
Total	3,036	9,295	3.06
12-14 años	349	0	0.00
15-19 años	489	121	0.25
20-24 años	419	529	1.26
25-29 años	341	701	2.06
30-34 años	307	1,003	3.27
35-39 años	230	1,059	4.60
40-44 años	190	1,012	5.33
45-49 años	181	1,129	6.24
50-54 años	136	915	6.73
55-59 años	95	619	6.52
60-64 años	92	656	7.13
65-69 años	62	449	7.24
70-74 años	62	465	7.50
75-79 años	43	357	8.30
80-84 años	21	132	6.29
85 años y más	19	148	7.79

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Al verlo en mayor detalle se observa que existen 5 mujeres de 15 a 19 años que ya tenían 3 hijos en el 2010, y 9 mujeres de 20 a 24 años de edad que ya tenían 5 hijos y una mujer de esa misma edad con 7 hijos. Estos casos no tan aislados, revelan la necesidad de implementar programas de educación sexual y de éste modo, no solo se combatiría la alta fecundidad, sino que también la pobreza, la mortalidad materna e infantil.

**Cuadro 15: Población de 12 años y más, por grupo quinquenal de edad según cantidad de hijos nacidos vivos, 2010**

Grupos quinquenales de edad de la mujer	Población femenina de 12 años y más	Número de hijos nacidos vivos								No especificado
		0	1	2	3	4	5	6	7 y más	
Total	3,048	1,042	356	353	261	176	185	133	530	12
12-14 años	350	349	0	0	0	0	0	0	0	1
15-19 años	493	392	78	14	5	0	0	0	0	4
20-24 años	420	143	122	90	41	13	9	0	1	1
25-29 años	342	62	75	88	58	30	17	7	4	1
30-34 años	309	28	41	62	57	33	37	18	31	2
35-39 años	230	14	10	37	37	25	26	23	58	0
40-44 años	190	16	10	15	16	27	23	20	63	0
45-49 años	181	10	5	18	18	13	22	18	77	0
50-54 años	136	9	4	10	6	13	11	12	71	0
55-59 años	96	6	5	5	5	6	10	12	46	1
60-64 años	93	5	1	7	2	7	8	10	52	1
65-69 años	62	3	3	3	2	2	8	4	37	0
70-74 años	62	2	1	2	6	3	7	3	38	0
75-79 años	44	1	1	0	1	3	4	3	30	1
80-84 años	21	1	0	2	4	1	2	2	9	0
85 años y más	19	1	0	0	3	0	1	1	13	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

## Salud con transversalidad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Objetivo 5 de los ODM "Reducir la mortalidad materna" se refiere específicamente a mejorar la salud materna y reproductiva de las mujeres, a través de su meta "Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva". Esta meta es medida a nivel municipal a través de 5 indicadores; la tasa de mortalidad materna, la razón de partos atendidos por personal sanitario especializado, la tasa de fecundidad entre las adolescentes, el promedio de consultas prenatales y la cobertura de atención prenatal.

La tasa de mortalidad materna mide la cantidad de muertes cuya causa está relacionada con el embarazo o el parto, por cada mil mujeres que dan a luz. En el municipio sólo se detectó la muerte de una mujer por causa referida al embarazo o al parto en el año 2005, según los cortes utilizados por la Línea Basal de los ODM para los municipios de Chiapas. La mayoría de las muertes maternas son evitables, pues existen soluciones terapéuticas o profilácticas para sus principales causas.



**“Detrás de cada muerte materna se ocultan también graves problemas socioeconómicos, como elevada mortalidad y morbilidad infantil, deserción escolar, desnutrición, orfandad e ingreso prematuro de las y los hijos al mercado de trabajo”**

*A., Langer Cit. por D., Díaz*



fodeimm



**Cuadro 16: Tasa de mortalidad materna**

Tasa	Indicador				Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	1990	2000	2005	2010				
Mortalidad materna	0.00	0.00	3.94	0.00	0.00	0.00	0.00	-3.94

Fuente: Secretaría de Salud del Estado, Instituto de Salud del Estado.  
CONAPO, Proyecciones de población 2005-2030.

La atención especializada al parto puede suponer la diferencia entre la vida o la muerte. Por ejemplo, una hemorragia intensa no atendida en la fase de expulsión de la placenta puede matar, incluso a una mujer sana, en dos horas. Una inyección de oxitocina administrada inmediatamente después del parto es muy eficaz para reducir el riesgo de hemorragia. La segunda causa más frecuente de muerte materna, la septicemia, puede reducirse mucho si se utilizan técnicas asépticas. La tercera, la preeclampsia, es un trastorno hipertensivo del embarazo bastante frecuente, pero que se puede vigilar; aunque no se puede curar totalmente antes del parto, la administración de medicamentos como el sulfato de magnesio puede reducir el riesgo de convulsiones (eclampsia) potencialmente mortales. El municipio de Rayón mostró un gran avance en lo que respecta a la atención a mujeres embarazadas entre los años 2005 y 2010, triplicando el valor que tenía en 2005, no obstante, tan solo el 25% de los partos son atendidos por personal médico especializado, un 75% de los casos no reciben atención especializada.

**Cuadro 17: Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado**

Tasa	Indicador				Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	1990	2000	2005	2010				
Partos Atendidos por Personal Sanitario Especializado		2.63	9.84	25.00	100.00	75.00	22.37	15.16

Fuente: Secretaría de Salud del Estado, Instituto de Salud del Estado.  
CONAPO, Proyecciones de población 2005-2030.

La tasa de fecundidad entre las adolescentes es el número de nacimientos que ocurren entre la población femenina de 15 a 19 años en un determinado año o periodo de referencia por cada mil mujeres del mismo grupo etario. El embarazo durante la adolescencia es considerado por la OMS como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre y el producto, además de las secuelas psicosociales, particularmente sobre el proyecto de vida de los/ las jóvenes.

**Cuadro 18: Tasa de fecundidad entre las adolescentes**

Tasa	Indicador				Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	1990	2000	2005	2010				
Fecundidad entre las adolescentes	ND	31.61	28.45	24.54	0.00	24.54	-7.06	-3.90

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010; y Censo de Población y Vivienda 2005.

El promedio de consultas prenatales refleja la cantidad de consultas médicas en promedio que realiza una mujer en su periodo de embarazo, no obstante, el indicador no contempla a las mujeres que no asistieron a ninguna consulta durante su embarazo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un ideal de 9 consultas por embarazo, es decir, una consulta en cada mes. En el municipio estamos lejos de alcanzar esta meta, no obstante, se puede mejorar considerablemente el indicador realizando desde el municipio acciones de concientización, como talleres, pláticas, visitas, campañas permanentes, entre otras acciones.

**Cuadro 19: Promedio de consultas prenatales**

Tasa	Indicador				Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	1990	2000	2005	2010				
Promedio de consultas prenatales	ND	3.63	3.89	3.73	9.00	5.27	0.10	-0.16

Fuente: Secretaría de Salud del Estado, Instituto de Salud del Estado.

La cobertura de atención prenatal es el estimativo de mujeres que acuden a consultas prenatales y se obtiene de la relación entre las consultas de embarazadas otorgadas por primera vez en un determinado año entre el estimado de nacidos vivos del mismo año. El hecho de que el valor del año 2010 esté sobre el 100% se debe a una imprecisión en el estimativo de nacidos vivos.

**Cuadro 20: Cobertura de atención prenatal**

Tasa	Indicador				Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	1990	2000	2005	2010				
Cobertura de atención prenatal	ND	54.92	97.24	123.86	100.00	-23.86	68.94	26.62

Fuente: Secretaría de Salud del Estado, Instituto de Salud del Estado, CONAPO, Proyecciones de población 2005-2030.

## Empleo

El empleo es un derecho humano que juega un papel central como eje de integración social, sentido de la vida personal y espacio privilegiado de la participación. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece las bases del derecho al trabajo decente en su artículo 23, en el que se señala que *"toda persona tiene"*



**“La mortalidad materna es un indicador claro de injusticia social, inequidad de género y pobreza; el que un embarazo o parto desemboque en la muerte de la mujer refleja problemas estructurales, tanto de acceso como de atención a la salud”**

*PNUD, Tejiendo Igualdad*

## Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

*derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo". En el mismo artículo se afirma que "toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social".*

Generar empleo pleno y productivo es una deuda pendiente en México, y el municipio de Rayón no es la excepción. En el municipio, el 63.10% de las personas que trabajan tienen ingresos inferiores a un salario mínimo, el 53.37% de la población ocupada del municipio se encuentra trabajando en el sector primario de la economía, el 64.64% de los trabajadores son no asalariados, por ende no cuentan con aguinaldo, vacaciones, seguridad social, jubilación y otras prestaciones de ley, entre otras carencias en lo que respecta al trabajo digno.

Sumado a este fenómeno aparece el no reconocimiento del trabajo de la mujer, ya es una desventaja no reconocer el trabajo doméstico y de cuidados reproductivos que realizan las mujeres, en lo que se clasifica como trabajo no-remunerado; sin embargo, a nivel comunitario o en el ámbito social, también la población no reconoce como trabajo las actividades productivas que desarrolla la mujer respecto al traspatio o la colaboración en las actividades agrícolas o ganaderas de la familia. Este factor hace que el registro estadística de la situación laboral de las mujeres sea imprecisa, ya que, para la población "eso no es trabajo", no genera ingresos propios ni se reconoce su aporte económico al sostenimiento..

A este factor contribuye el hecho de que si bien la mujer participa en las labores de producción en los campos es excluida de las labores de comercialización y organización. Esto transforma erróneamente el concepto de trabajo y este error se refleja notoriamente en los resultados del censo levantado por el INEGI.

Como resultado de lo anteriormente expuesto obtenemos que en el municipio de Rayón, el 76.58% de la población no económicamente activa está conformada por mujeres, y solo el 19.58% de la población ocupada son mujeres.

**Cuadro 21: Población de 12 años y más por condición de ocupación, 2010**

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	6,090	2,807	2,666	141	3,267	16
Hombres	3,042	2,268	2,144	124	765	9
Mujeres	3,048	539	522	17	2,502	7

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

La tasa de participación económica es un indicador que muestra el porcentaje de total de hombres y de mujeres de un determinado rango de edad que participan en la economía de sus hogares, y por ende, el municipio. A modo de ejemplo, para facilitar el entendimiento podemos decir que, el 30% de la población de 15 a 19 años participa en la economía, de los hombres de ese mismo rango de edad participa casi el 50% del total de ellos y en las mujeres sólo el 10% de las mujeres de 15 a 19 años participa en la economía.

Al realizar este análisis observamos que las brechas de género existen en todos los grupos quinquenales de edad, esto se debe a lo anteriormente mencionado, respecto a la falta de reconocimiento del trabajo de la mujer y a la falta de inclusión de éstas en la comercialización y en lo organizativo.

**Cuadro 22: Tasa específica de participación económica, 2010**

Grupos quinquenales de edad	Tasas específicas de participación económica		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	46.09	74.56	17.68
12-14 años	9.28	15.79	2.57
15-19 años	30.08	49.12	10.34
20-24 años	54.63	85.91	22.38
25-29 años	59.35	93.98	25.73
30-34 años	58.85	96.83	23.95
35-39 años	60.91	94.42	26.96
40-44 años	58.84	95.77	22.11
45-49 años	55.40	92.98	19.89
50-54 años	56.70	93.60	22.79
55-59 años	61.54	93.75	23.96
60-64 años	50.82	90.00	12.90
65-69 años	48.74	91.23	9.68
70-74 años	42.98	77.97	9.68
75-79 años	29.07	52.38	6.82
80-84 años	19.57	32.00	4.76
85 años y más	29.73	55.56	5.26

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Para entender mejor lo expresado anteriormente observemos a la población no económicamente activa (PNEA), en el siguiente cuadro podemos observar que el 75.06% de la PNEA femenina se dedica a los quehaceres del hogar, mientras 75.56% de la PNEA masculina es estudiante. Los datos se vuelven alarmantes al dividir a las mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar por grupos quinquenales de edad, de ahí extraemos que 214 de las mujeres de 15 a 19 años están dedicadas a este tipo de actividad, 286 de las mujeres de 20 a 24 años, 245 mujeres de 25 a 29 años y 230 de las mujeres de 30 a 34 años, juntas suman casi el 50% del total, lo cual nos expresa que las generaciones jóvenes se adaptan al sistema y mentalidad ya existente sin poder transformar de manera positiva la realidad.

**Cuadro 23: Población no económicamente activa por tipo de actividad no económica, 2010**

Sexo	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Total	3,267	15	1,124	1,898	108	122
Hombres	765	8	578	20	60	99
Mujeres	2,502	7	546	1,878	48	23

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.



**“Las mujeres chiapanecas están rezagadas en el desarrollo económico con relación a los hombres, situación generada por diversos factores: incumplimiento de sus derechos económicos y laborales, limitado acceso a fuentes de financiamiento, insuficiente capacitación en los ámbitos productivos y de servicios, las mujeres mayores de 40 años tiene serios obstáculos para su reinserción laboral”**

PNUD, Tejiendo igualdas



fodeimm



Vivir Mejor

Isitame

## Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

Así como pudimos observar que la edad de las mujeres no afecta el hecho de que formen parte de la PNEA, en el siguiente cuadro se puede observar que la condición de estudios poco afecta este factor, ya que, existen 281 mujeres con nivel de bachillerato que se declararon no económicamente activas y 52 mujeres con nivel de estudio en educación superior.

**Cuadro 24: Población de 12 años y más por condición de actividad económica, por nivel de estudios alcanzados, 2010**

Nivel de escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total						
Total	6,090	2,807	2,666	141	3,267	16
Sin escolaridad y preescolar	1,070	400	388	12	666	4
Primaria	2,670	1,247	1,182	65	1,416	7
Secundaria incompleta	484	109	103	6	374	1
Secundaria completa	685	365	341	24	319	1
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	2	1	1	0	1	0
Educación media superior	796	391	371	20	402	3
Educación superior	382	294	280	14	88	0
No especificado	1	0	0	0	1	0
Hombres						
Total	3,042	2,268	2,144	124	765	9
Sin escolaridad y preescolar	379	308	299	9	69	2
Primaria	1,378	1,072	1,011	61	303	3
Secundaria incompleta	256	91	86	5	164	1
Secundaria completa	372	300	280	20	71	1
Educación media superior	421	298	279	19	121	2
Educación superior	235	199	189	10	36	0
No especificado	1	0	0	0	1	0
Mujeres						
Total	3,048	539	522	17	2,502	7
Sin escolaridad y preescolar	691	92	89	3	597	2
Primaria	1,292	175	171	4	1,113	4
Secundaria incompleta	228	18	17	1	210	0
Secundaria completa	313	65	61	4	248	0
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	2	1	1	0	1	0
Educación media superior	375	93	92	1	281	1
Educación superior	147	95	91	4	52	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

## Indicadores socioeconómicos

### Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

**Cuadro 25: Índice de marginación 2010**

Variables	Valores
Población total	9,002
% Población de 15 años o más analfabeta	23.50
% Población de 15 años o más sin primaria completa	43.87
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.37
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.04
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	16.31
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	64.35
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	7.80
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	34.51
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	83.27
Índice de marginación	0.5298
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación escala 0 a 100	33.660
Lugar que ocupa en el contexto estatal	80
Lugar que ocupa en el contexto nacional	734

Fuente: CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.



**“La falta de autonomía económica y las desigualdades entre los sexos hacen de la pobreza un proceso más difícil de enfrentar para las mujeres que para los hombres, en particular porque provocan dificultades adicionales para generar ingresos propios. Algunas dificultades, todas entrelazadas, son las siguientes”**

*PNUD, Tejiendo Igualdad*



fodeimm



## Pobreza

El CONEVAL, como organismo encargado de medir la pobreza en México realiza su medición a través de tres aspectos relevantes para el estudio de la pobreza, el del bienestar económico, el de los derechos sociales y un espacio territorial. Mediante los dos primeros se calcula la incidencia, profundidad e intensidad de la pobreza en México. El tercer espacio clasifica las entidades de acuerdo con su grado de cohesión social.

**Cuadro 26: Índice de pobreza multidimensional**

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	89.0	8,823	3.2
Población en situación de pobreza moderada	40.3	3,990	2.2
Población en situación de pobreza extrema	48.8	4,833	4.0
Población vulnerable por carencias sociales	7.6	750	2.0
Población vulnerable por ingresos	1.1	110	--
Población no pobre y no vulnerable	2.3	228	--
<b>Privación social</b>			
Población con al menos una carencia social	96.6	9,573	3.1
Población con al menos tres carencias sociales	61.8	6,123	4.0
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	34.7	3,443	3.8
Acceso a los servicios de salud	34.3	3,404	3.9
Acceso a la seguridad social	91.2	9,044	3.2
Calidad y espacios de la vivienda	41.6	4,126	4.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	63.1	6,253	3.8
Acceso a la alimentación	34.1	3,376	4.3
<b>Bienestar económico</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	65.3	6,472	3.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	90.1	8,933	3.1

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal.

## Resultados de las Encuestas

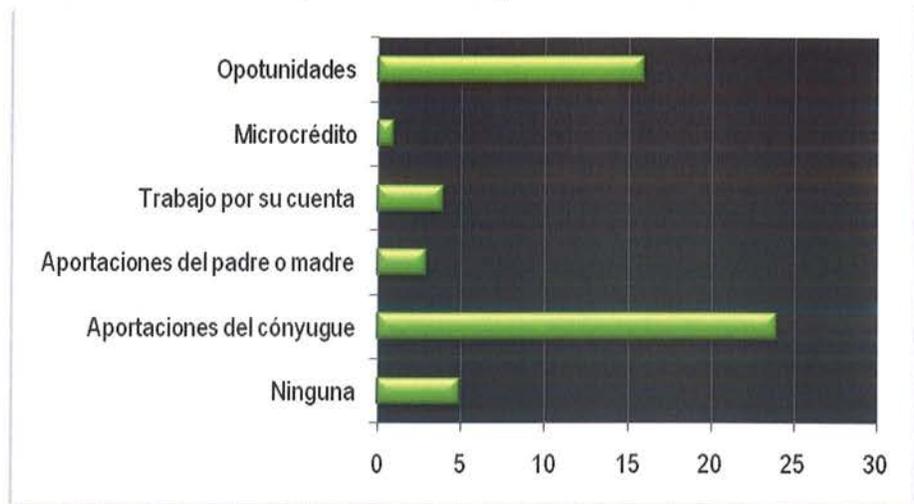
Para poder ampliar la información y conocer en mayor profundidad la realidad y la visión y las propuestas de las mujeres en el municipio, se llevó a cabo la implementación de un cuestionario a 42 mujeres que viven en Rayón. Si bien este cuestionario no tiene valor estadístico, nos permite tener un acercamiento a ciertos factores que no se encuentran cuantificados en las estadísticas oficiales a nivel municipal.

La presente encuesta se podría dividir en 6 grandes apartados; Datos generales de las encuestadas; Contribución a la economía familiar y al trabajo; Educación sexual y reproductiva; Violencia de Género y masculinidades; Participación política y social; y Relación con las autoridades.

Para contextualizar en primer medida la realidad de las mujeres del municipio exponemos los datos generales de las mujeres entrevistadas. De las 42 mujeres a las que se le aplicó el cuestionario, el 50% tiene entre 20 y 34 años, el 69% tenían como educación máxima la primaria o secundaria y el 17% no había recibido educación escolarizada. El 62% había marcado como actividad principal el cuidado de la familia y el hogar y el 22% era jefa de familia, el 8% trabajaba (7% en el sector público y 1% cuenta propia) y otro 8% aun estudiaba.

En cuanto a la contribución a la economía familiar, trabajo e ingresos, observamos que las principales fuentes de ingresos de nuestras encuestadas provienen de las aportaciones del cónyuge y del programa oportunidades, esto nos permite observar el grado de dependencia económica que atraviesan las mujeres del municipio, siendo que solo son 4 mujeres las que aseguran generar ingresos por cuenta propia.

**Grafica 2: Principal fuente de ingresos de las entrevistadas**



Esta situación genera que tan solo el 2% de los ingresos sean para gastos personales, mientras que el 73% se destina a gastos familiares. Asimismo, la



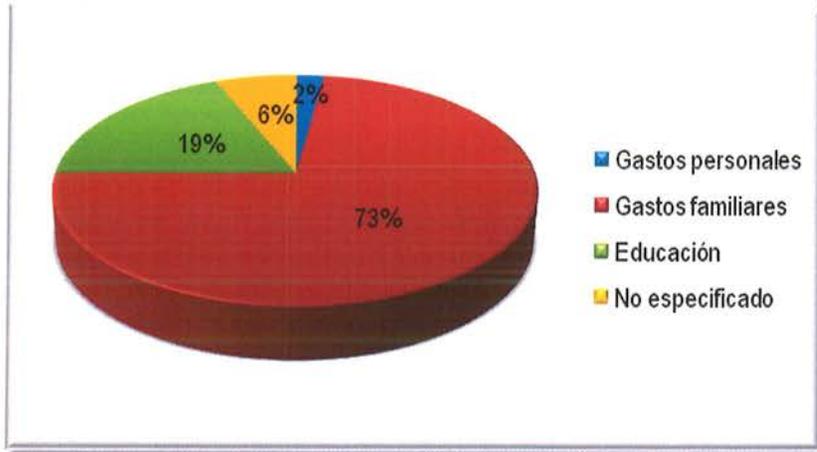
**“La eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida”**

**Convención de Belém Do Pará**

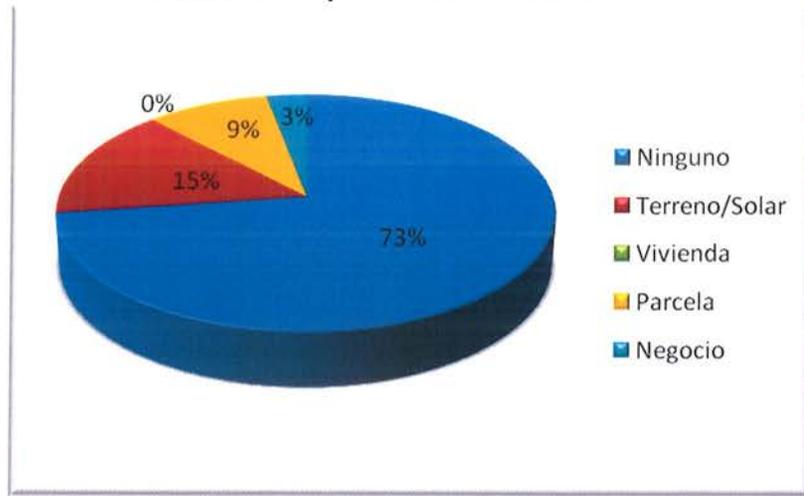
mayoría de las mujeres aseguraron no dedicar nada de su tiempo a actividades económico-productivas y organizativas.

Otro aspecto relevante es el acceso a la propiedad, el 73% de las entrevistadas asegura no tener ninguna propiedad, y ni una de la entrevistadas aseguró ser propietaria de su vivienda.

**Grafica 3: Uso que le da a los ingresos**

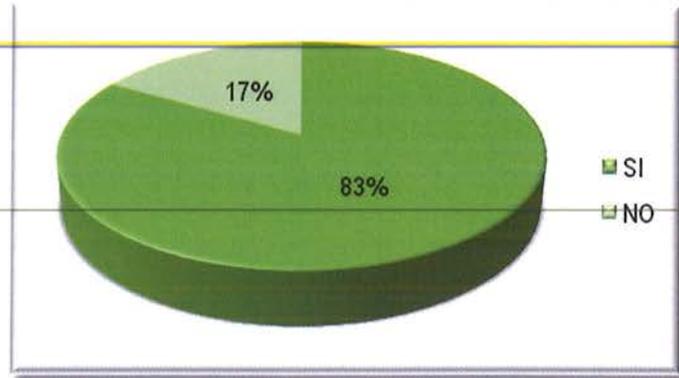


**Grafica 4: Propiedad de las entrevistadas**



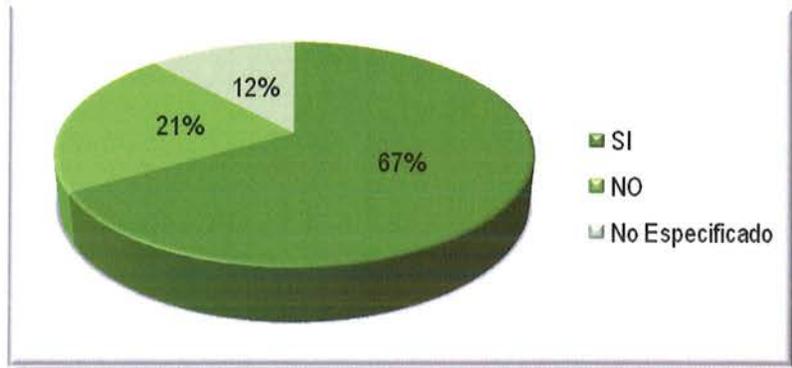
En lo que respecta a la salud reproductiva, nuestras encuestadas el 83% de las entrevistas aseguraron haber recibido información sobre planificación familiar, siendo el IMSS Oportunidades el organismo que le brindó información a la mayoría de las entrevistadas

**Gráfica 5: Ha recibido información sobre planificación familiar**



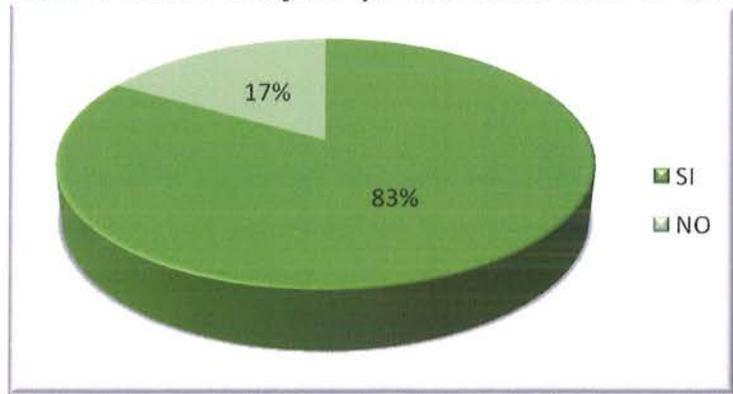
El 67% de nuestras entrevistadas aseguran haber llegado a un acuerdo con su pareja sobre el uso de métodos anticonceptivos, mientras que el 21% no ha llegado al acuerdo en este tema, un 12% no respondió a esta pregunta.

**Gráfica 6: Acuerdo de la pareja en el uso de anticonceptivos**



El aspecto de la violencia es el dato que más sorprende, debido a la magnitud mayor de lo que se podría esperar. El 83% de las mujeres afirman conocer a alguna mujer que haya sufrido casos de violencia. 22 de las mujeres que padecieron la violencia tenían entre 20 y 29 años, siendo este segmento de edad el más vulnerable antes de este tipo de situaciones.

**Gráfica 7: Conoce a mujeres que han sufrido casos de violencia**



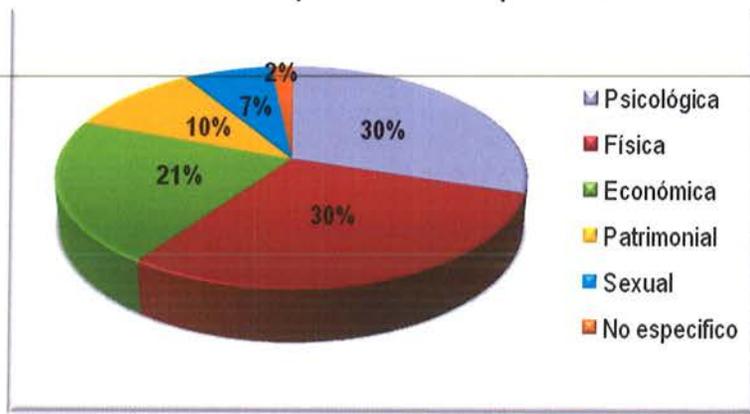
**“Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”**

**Artículo 3º de la Convención de Belém Do Pará**

## Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

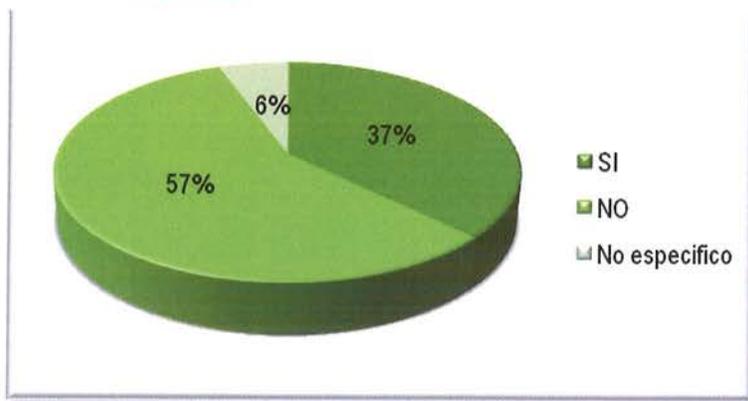
Los tipos de violencia más común son la violencia física y la psicológica, entre ambas acaparan un 60% del total de casos, seguido por la violencia económica, 21%, patrimonial 10% y sexual 7%, siendo el principal agresor el esposo de la agredida.

Gráfica 8: Tipo de violencia que sufren



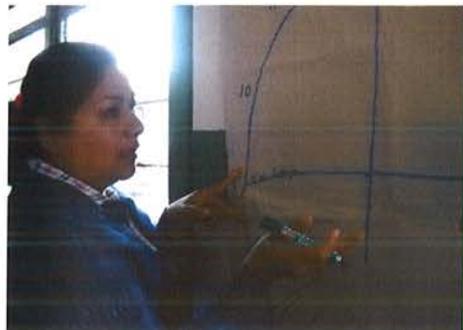
Lo más alarmante al analizar los cuestionarios es que solo el 37% de los casos son atendidos, y solo el 29% de las mujeres entrevistadas tienen conocimiento de las autoridades responsables para atender estos tipos de violencia y solo el 24% asegura conocer la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Debido a este fenómeno, podemos deducir que los casos denunciados y registrados de manera oficial sólo son una mínima parte lo que sucede en el municipio.

Gráfica 9: Atención a casos de violencia



## Propuestas para la definición de políticas públicas con enfoque de género

Para mejorar la atención de de las mujeres y sentar bases hacia la igualdad de oportunidades, estas están orientadas tanto al funcionamiento de la estructura de gobierno municipal como a las prácticas de atención social y de participación ciudadana:



***“Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos”***

***Artículo 4º de la Convención de Belém Do Pará***

Que el Instituto Municipal de la Mujer cuente con instalaciones propias, personal y presupuesto y que su trabajo se incluya en los PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL como objetivo de gobierno y desarrollo, estrategias y presupuestos suficientes para que el IMM ejerza la función de transversalidad.

No duplicar esfuerzos y funciones para no desgastar a la instancia de la mujer, que la IMM:

- ❖ Se especialice en talleres de empoderamiento de programas orientados a fortalecer la autoestima y la participación amplia de las mujeres, atención a la violencia.
- ❖ Que apoye en la identificación y caracterización de los grupos de mujeres que establecen relación con el ayuntamiento para fortalecer a las mujeres; mejorar la atención en el otorgamiento de los apoyos y que lleve a cabo acciones y talleres de empoderamiento, fortalecimiento de la autoestima, promoción de la participación amplia de las mujeres, la atención a la violencia.
- ❖ Que realice acciones de capacitación sobre la superación de los miedos, inseguridad, baja autoestima, reafirmación y empoderamiento.

Actualmente los grupos que se atienden presentan diferentes circunstancias, condiciones y expectativas de vida, sin embargo, de manera general estos son:

- ❖ Vulnerables, de bajos recursos, mujeres solas con hijos a cargo, enfermas o viudas, que viven maltrato, con familiares enfermos o discapacitados a cargo. Son mujeres jóvenes que han considerado necesario que aprenden oficios, que sean independientes se sientan útiles y generen ingresos; con situaciones económicas emergentes en búsqueda de una mejor condición de vida para ellas y sus hijos.
- ❖ También asisten Mujeres adultas que están activas y/o son mujeres trabajadoras, cabeza de familia, que necesitan obtener ingresos, dado que asumen la responsabilidad en el sostenimiento familiar y con interés, potencial y capacidades para intervenir en nuevas prácticas de participación social y comunitaria, con ganas de trabajar y de progresar, de superarse tener mejores oportunidades. Ser importantes para la sociedad y para ellas mismas.

Asegurar la capacitación y sensibilización de género hacia los agentes y comisarios ejidales, también en las comunidades a la población en general; así como a funcionarios y equipos municipales a fin de tener un mayor conocimiento y una mejor gestión para la aplicación de las leyes que existen para la atención a los derechos de las mujeres.

Que los proyectos no solo sean de beneficencia. Que se aseguren proyectos productivos para mujeres con impacto económico y social, sentando así bases para un mayor reconocimiento a su aporte y trabajo remunerado y no remunerado.

Promover que se legisle para un mayor reconocimiento a los derechos de las mujeres, el acceso a los recursos del desarrollo, la tecnología y a la propiedad de la tierra superando la preferencia hacia los varones al momento de heredar, los privilegios en el matrimonio, así como el favorecimiento en los programas de distribución de tierra, crédito y viviendas, entre otros.

Fortalecer las comunidades a través de la prevención de la violencia y denuncia Impartiendo talleres y capacitar en las comunidades a mujeres y hombres, con mujeres beneficiadas de algún programa (organizaciones), con mujeres indígenas.

Formar promotoras indígenas que capaciten en su localidad; que se incluyan traductores en las instancias de mujeres; además de servicios psicológicos en los centros de atención de mujeres.

Gestionar que se abra una sede de la fiscalía especializada en Bochil como cabecera regional y la Creación de albergue de protección para mujeres en la región.

Formar promotoras indígenas. Capacitar a las bilingües y dar a conocer en lengua la ley y los diversos instrumentos, realizando talleres con obras de teatro, diversas modalidades que ayuden a visualizar la información, y asegurar que sea en lengua. Con grupos de jóvenes que apoyen para dar a conocer con caricaturas, exposiciones de imágenes sobre no violencia.

Dar más capacitación a mujeres y hombres. Que ayude a sensibilizar a los hombres.

Mayor capacitación a comunidades con mujeres indígenas. Informar a dónde acudir, los mecanismos y procedimientos

Más mujeres en los cargos municipales de gobierno, dirección y administración, eliminando la asignación de las mujeres a los espacios para servicio y limpieza, transformando el desequilibrio en la distribución y la toma de decisiones.

Promover que las mujeres participen en las instancias, consejos o espacios de vinculación a nivel comunitario, municipal, regional y estatal como un reconocimiento a su participación y aportes al desarrollo.

Incrementar las agencias municipales con equidad de género, que haya mujeres como Agentas municipales y Comisariadas ejidales en mayores porcentajes.

Que se asegure incrementar la representación de las mujeres como delegadas ante los COPLADEM. Que para la autorización de obras y proyectos participen las mujeres en el proceso de validación de los proyectos o obras a realizarse casa de salud, vivienda para las mujeres pavimentación de calles clínica agua potable, parques, casa ejidal.

## Otras propuestas específicas reiteradas por las mujeres:

### A favor de la No Violencia

Difundir la ley de acceso a una vida libre de violencia para defender a la mujer y Sancionar a los hombres que maltratan a las mujeres; y, que las mujeres conozcan sobre sus derechos.

Que se cree en el municipio un programa especial contra la violencia y de atención, dado que existe un gran problema y mucho arraigo en la costumbre de las familias que genera discriminación de las mujeres, maltrato y falta de respeto.

Que las mujeres en los barrios y comunidades reciban talleres sobre no violencia, para estar mejor informadas, reconocer sobre sus derechos y no dejarse maltratar mas. Señalaron su interés y disposición por aportar "Nuestra fuerza y valor como mujeres de asistir en los talleres que nos capacitan así como nuestro tiempo"

Que los hombres reciban talleres de orientación y no violencia para cambiar su forma de ser y convivir mejor con la familia, las mujeres están dispuestas a "Ayudarlos y acompañarlos en los talleres".

Que nuestros hijos sean capacitados para que no sean violentos con la gente que les rodea y que aprendan a vivir en armonía, Nosotros como padres/madres tenemos la tarea de enseñarles los valores al respeto y la educación pero hay que reforzar estos trabajos.

Que las autoridades sean más competentes, estén más cerca de la gente y las mujeres seamos realmente escuchadas porque tenemos un derecho a una vida mejor, que ante las presiones y los problemas no se vendan y nos apoyen en el momento que los necesitamos. Que no nos dejen solas como mujeres.

Que el presidente municipal intervenga y clausure todos los centros de perdición que están en nuestro municipio (bares y cantinas), sobre todo los que están cerca de las escuelas. En este problema la autoridad en diálogo directo con las mujeres señalo la importancia de contar con respaldo y petición de pobladores a fin de sustentar su intervención ante las autoridades encargadas de esta regulación (como la secretaria de salud estatal).

### Salud

Que se incremente el número de doctores para la atención de los centros de salud y que estos atiendan las 24 horas, sobre todo las mujeres cuando más lo necesiten y que se cuente con un vehículo para el traslado de enfermos.

Que se cree un hospital especialmente para mujeres, que cuente con los instrumentos necesarios, mejorar los servicios; mas atención; se brinde más



***"Planificar con perspectiva de género implica que se debe considerar la situación de las relaciones de género como un asunto central en todas las etapas del ciclo de la planeación de las políticas, planes, programas y presupuestos, no se trata de agregar actividades para las mujeres ni de insertar el término "mujer" o "género" dentro de una metodología para resolver la invisibilidad de las relaciones entre mujeres y hombres"***

*PNUD, Tejiendo Igualdad*



fodelimm



Isitame

información sobre las enfermedades; procedimientos de detección; mejor trato, amabilidad y respeto; Ser atendidas en cualquiera de las dos clínicas sin importar en cuál de las dos pertenece

Que no se nos niegue el servicio

Gestionar una clínica de la mujer atendida por mujeres parteras, o en el que puedan intervenir y trabajar las parteras (casa de salud para mujeres); Realizar el padrón de parteras del municipio de Rayón.

Promover una mayor organización como mujeres para la atención y realizar campañas para organizar a otras señoras a que cuiden su salud.

### **Económico productivo**

Impulsar proyectos de crédito; Proyectos de pollas ponedoras, Molinos para moler pinol, Proyectos de panadería farmacia, Talleres de repostería, Taller de costura de los programas y proyectos que tengan en el ayuntamiento.

Taller de capacitación sobre elaboración de proyectos dado que las mujeres no tienen el dinero suficiente para su elaboración, trabajando con dedicación de tiempo y esmero y siendo responsables en el trabajo.

Formar grupos para trabajar; Asistir en talleres y trabajar en el intercambio de experiencia, la generación de trabajo/ ingresos con otras mujeres, compartir conocimientos, reconocer las capacidades que tenemos y que proponemos; generar empleos y tener recursos, nuevos aprendizajes para las mujeres; priorizando a las mujeres que viven violencia, a Madres solteras, mujeres de bajos recursos; mujeres con niños y niñas discapacitadas. Apoyar para organizar los grupos.

### **Participación y organización social.**

Capacitación sobre procesos organizativos a grupos de mujeres para la atención del desempleo

Desconocimiento, la desorganización. Talleres sobre participación, autoestima, liderazgo; para generar ingresos y ampliar los conocimientos

Platicas y talleres en comunidades (porque están lejos e incomunicadas)

Capacitación a las que son tímidas y no vienen a las reuniones en cabecera; para que se animen a hablar, gestionar, a desenvolverse, que a convivir con otras mujeres. A las de las comunidades, a las mujeres indígenas, enseñarles con paciencia y claridad.

Capacitar a las mujeres para sumir nuevos cargos y haya más mujeres en puestos de decisión, regidoras, autoridades.



Participar, dialogar y observar nos permite conocer, entender, analizar, actuar y tomar decisiones. El trabajo presentado a continuación es producto de la observación y la interpretación acerca de la situación y condición de las mujeres en el municipio de Rayón, ejercicio al que le llamamos Diagnóstico Municipal con Perspectiva de género.

Entendemos a la realidad municipal como una esfera, compleja en donde coexisten problemáticas o realidades sectoriales y territoriales. El conjunto de los aspectos sectoriales, como la educación, la salud, el empleo, entre otros, y los territoriales, la población, su distribución en el territorio, el acceso a la tierra, la distribución de las localidades, conforman a la realidad a analizar llamada municipio. El análisis de este diagnóstico pretende ser una serie de lupas que nos ayude a comprender la problemática de la mujer que vive en Rayón desde los distintos aspectos en los que se produce desigualdades entre hombres y mujeres. De esta manera se podrá mejorar el entendimiento de la situación de las mujeres en el municipio, y así, poder encaminar y direccionar con mayor efectividad las acciones para solucionar sus problemáticas.

**DICIEMBRE DE 2011**  
**CHIAPAS**

